

Estimada Licenciada Prieto:

Por este medio procedemos a dar respuesta a las consultas enviadas, relacionadas con el Proyecto "Rehabilitación de la Carretera El Ejido - La Espigadilla - Tres Quebradas - Agua Buena", que adelanta nuestra empresa como contratista.

1. ¿A qué empresas ha comprado el material pétreo para el proyecto en Los Santos? Agradecemos los nombres.

R/. Nuestro proveedor de servicios de agregados para el proyecto en los Santos, corresponde a la empresa Constructora V&G.

2. ¿Quién les ofrece la finca No. 22016, propiedad de Maquinaria y Equipos Especializados para la extracción de materiales no metálicos? ¿Cómo conoció a Rubén Rivera, presidente de Maquinaria y Equipos Especializados?

R/. La alternativa fue presentada por la empresa Constructora V&G.

3. ¿Por qué se solicitó al ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge, que interviniera para que su entonces homólogo del Ministerio de Comercio e Industrias autorizara a Concreto Asfáltico Nacional la extracción de piedra de cantera para ser utilizada en el proyecto?

R/. Todos los permisos de extracción temporal para Obra Pública requieren de una nota del Ministerio de Obras Públicas (a través de su representante legal) dirigida al Ministerio de Comercio e Industrias.

4. ¿Qué respuesta han obtenido del Mici sobre esta solicitud de autorización para la extracción de material pétreo?

R/. La solicitud fue rechazada.

5. ¿Las empresas Cantera Guadalupana y Constructora Jhissel han brindado servicios a Concreto Asfáltico Nacional? De ser afirmativa su respuesta, agradecemos que nos indique los tipos de servicios ofrecidos por éstos y a partir de qué fecha.

R/. No constan contratos con dichas empresas en nuestros archivos, como proveedores de servicios.

6. ¿Concreto Asfáltico Nacional utiliza equipo pesado de Constructora Jhissel para la ejecución de la rehabilitación de la carretera El Ejido, La Espigadilla, Tres Quebradas y Agua Buena en Los Santos? De ser afirmativa su respuesta, agradecemos que nos indique desde cuándo.

R/. La empresa tiene como proveedor de servicios de alquiler de equipo pesado a Constructora V&G.

7. ¿Los propietarios de Basalto Sabana Grande los han contactado para venderles material pétreo? De ser afirmativa su respuesta, agradecemos que nos indique desde cuándo y si aceptaron o no sus servicios.

R/. No.

8. ¿Cuál es el procedimiento que debe realizar Concreto Asfáltico Nacional para que el Ministerio de Obras Públicas les apruebe la contratación de subcontratistas para el proyecto que realizan en Los Santos?

R/. En el Punto 56(c) del Pliego de Cargos indica que dentro de las obligaciones del contratista está la “La contratación de subcontratistas, fabricantes y proveedores de servicios”.

Para el caso específico de los subcontratistas, en el Punto 22 del Pliego de Cargos indica que “Para este acto público, está permitida la subcontratación de determinadas fases de la obra. Todo subcontratista debe ser aprobado previamente por escrito, por parte del Ministerio de Obras Públicas, indicándose expresamente las actividades del contrato que podrá ejecutar”.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración requerida sobre las respuestas enviadas.

Saludos cordiales,

Ing. Demetrio Medianero
CONANSA